

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de enero de dos mil veintidós

Radicado 05001310301920210042300

Teniendo en cuenta la naturaleza de la causal de devolución del envío del citatorio remitido a la señora **Astrid Margarita Álvarez Cartagena** (lugar cerrado) (archivos 7 y 8), se ordena remitir un nuevo citatorio a ésta, a través de la empresa de servicio postal.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5592594edbb8d7361bcfd6cdee03e08aa288ee684cf7ac55286af40a956d9668**

Documento generado en 11/01/2022 09:45:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>